

 <p>NACIONAL LA RADIO DE TODOS</p> <p>Radio y Televisión Argentina S.E. Maipú 545 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel/Fax: 011 5278-9100 Int: 525 Departamento de Licitaciones y Compras.</p>	<p>COMPRA DIRECTA: 014/2019</p> <p>SOLICITUD DE COTIZACIÓN</p>
<p>Proveedor: Mail: TE:</p>	

Fecha
18/02/2019

1- CONDICIONES GENERALES

De las propuestas:

Deberán enviarse adjuntas en formato .pdf a la dirección de correo: comprasra1@radionacional.gov.ar.

Fecha límite para la recepción de ofertas: martes 26 de febrero 2019 a las 16 hs.

Contenido de las ofertas:

Deberá contener la presente Solicitud de Cotización debidamente firmado en todas sus hojas.

CONSTANCIA DE NÚMERO DE CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (CUIT).

Anexo I - PLANILLA DE COTIZACIÓN, debidamente completada y suscripta por representante de la empresa.

Se considerará que toda cotización recibida asume el compromiso de la empresa cotizante con respecto de los requisitos mínimos detallados, los cuales deberán estar especificados en su cotización.

Serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que contemplen la cotización de la totalidad de lo requerido.

Se deberá dejar constancia en la propuesta de la aceptación de un **mínimo de 20 días como compromiso de mantenimiento de la oferta.**

La cotización podrá ser expresada en la moneda de curso legal en la República Argentina y serán pagados en dicha moneda.

Radio Nacional-RTA S.E. no reconocerá mayores costos durante la ejecución del contrato.

Lugar de Ejecución: Instalaciones de LRA 24 RN Rio Grande – Fagnano y Rosales, Rio Grande, Tierra del Fuego.

Plazo de Ejecución: Dentro de los CINCO (5) días, desde la suscripción de la Orden de Compra.

Visita de obra: Los oferentes podrán visitar las instalaciones de LRA 24 para conocer la magnitud de los trabajos a realizar. Para ello deberán comunicarse con la Emisora a los teléfonos: 02964-422176/430763 o por mail a: riogrande@radionacional.gov.ar / sferrarilra10@radionacional.gov.ar

Seguros y Otros: La firma adjudicataria deberá contar con todos los seguros correspondientes a su cargo.

Condiciones de Pago: La factura será presentada una vez finalizados los trabajos, y abonada dentro de los VEINTE (20) días, previa certificación por parte de la Dirección de la Emisora.

En virtud de la Resolución AFIP N° 4164 de fecha 29 de noviembre de 2017, publicada en Boletín Oficial, se verificará en forma directa o a través de la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC), la habilidad para contratar de los oferentes.

DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES – DECRETO 202/2017

En mi carácter de representante / titular de la firma declaro bajo juramento, que la misma SI / NO tiene vinculación con los funcionarios enunciados en los artículos 1 y 2 del Decreto 202/2017.

ANEXO I - PLANILLA DE COTIZACIÓN

El que suscribe..... DNI.....en nombre y representación de la Empresa..... con domicilio legal en la Calle..... N°.....localidad.....Tel/Fax.....e-mail..... CUIT..... y luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas que rigen la presente licitación, cotiza los siguientes precios:

RENGLÓN	Detalle	Precio Total (IVA incluido)
1	INSTALACIÓN DE ANTENA DE FM SUMA DE 4 DIPOLOS en LRA 24 RN RIO GRANDE Según Anexo Técnico e Instructivo de la CD 014/2019	
MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO):		

MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO): (Completar en letras): PESOS.....

ANEXO TÉCNICO

- Desmante total de antena suma de CUATRO (4) dipolos, con botalón de soporte
- Montaje de nuevo sistema de CUATRO (4) dipolos según instrucciones de montaje adjuntas.
- Conexión cable coaxial al distribuidor de potencia del sistema.
- Interconexión entre distribuidor y cada dipolo, respetando la posición de cada uno de los cables alimentadores según documentación adjunta.
- Se deberán proteger todos los conectores con vulcanizante.
- Ajuste y puesta en marcha del sistema, verificando niveles de potencia directa y reflejada.

ANTENAS PARA FM MONTAJE SUMA 4 DIPOLOS CON MONTAJE SOBRE BOTALON

RIO GRANDE - FRECUENCIA 88,1 MHz

OC 3137

Frecuencia antena: 88,1 MHz

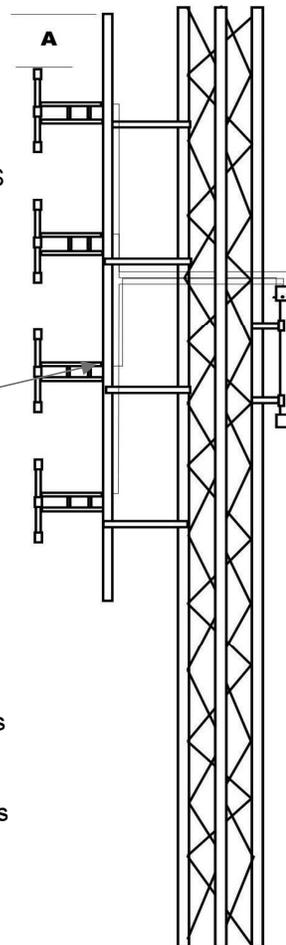
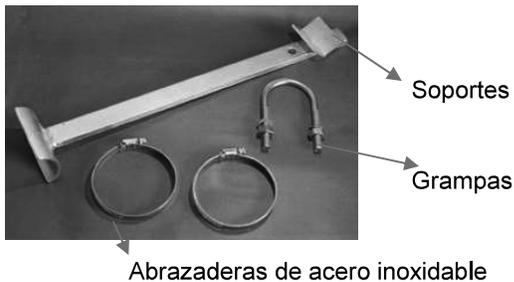
S (separación): 3.201 mm

A: mínimo 0,70 mts

La medida de separación se debe tomar de centro a centro de dipolo.

Los dipolos se colocan de forma tal que los cables queden posicionados en la parte superior del mismo.

Accesorios de montaje para el divisor



Coloque las grampas U para sujetar el soporte del divisor al parante de la torre. Aconsejamos instalarlo en el parante posterior al de la antena, como se indica en el dibujo.



Sujete el divisor al soporte con las abrazaderas de acero inoxidable.